



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXVI/CDMFF/19**

A C T A No 19

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **8:32 horas** del **día once de noviembre del año dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión virtual o de acceso remoto de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

- II.** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

- III.** Discusión y aprobación en su caso, del siguiente proyecto de dictamen:

a) Asunto 1033.

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se lleve a cabo una mesa de diálogo en conjunto con el Municipio de Cusihuiriachi, a fin de que se llegue a un acuerdo con la empresa Día Bras Mexicana S.A. de C.V., debido a los daños que se han generado en la entrada del municipio, la carretera principal y el pozo de Agua Potable, ocasionados por las actividades propias de la empresa.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)



IV. Continuación de la discusión y análisis:

a) Asunto 52.

Iniciativa carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversos artículos al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a efecto de crear la Administración de la Ciudad y así optimizar la organización de la Administración Pública Municipal Centralizada, para una mejor prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)

b) Asunto 1952.

II iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en relación con la figura de la Administración de la Ciudad, la cual permitiría optimizar la organización de la Administración Pública Municipal Centralizada, para una mejor prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN).

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Lorenzo Arturo Parga Amado**, solicitó al Diputado Secretario se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Secretario, Obed Lara Chávez, integrante del Grupo**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXVI/CDMFF/19**

Parlamentario del Partido Encuentro Social, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado. Lorenzo Arturo Parga Amado

Presidente

Diputado. Obed Lara Chávez

Secretario

Diputada. Carmen Rocío González Alonso

Vocal

Se hace mención, de que todos los acuerdos que se tomen en la reunión de acceso remoto, contarán con plena validez.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano**, haciendo uso de la palabra, dio lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo. En virtud de lo anterior, **el Diputado Secretario, Obed Lara Chávez**, sometió a consideración de las personas presentes el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- Continuando con el desarrollo del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, relativo a la discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen que recae en el **asunto 1033**, por medio del cual se propone exhortar al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”**

“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXVI/CDMFF/19**

Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se lleve a cabo una mesa de diálogo en conjunto con el Municipio de Cusihuiriachí, a fin de que se llegue a un acuerdo con la empresa DíaBras Mexicana S.A. de C.V., debido a los daños que se han generado en la entrada del municipio, la carretera principal y el pozo de Agua Potable, ocasionados por las actividades propias de la empresa.

Al respecto el **Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, señaló que el proyecto de dictamen fue enviado a los integrantes de la Comisión y le pidió a la Secretaría Técnica explicara el dictamen, quien especificó que el punto de Acuerdo sería exhortar al titular del Gobierno Federal; a lo cual todos manifestaron estar de acuerdo.

Posteriormente se reincorporó a la reunión el Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

Inmediatamente intervino el Diputado Secretario Obed Lara y manifestó estar de acuerdo con el Dictamen, de igual manera intervino la Diputada Carmen Rocío y señaló algunos detalles de forma. Posteriormente hubo participación por parte del Coordinador de Dictamen el Licenciado Murillo y dio una explicación detallada del Dictamen. Posteriormente el Diputado Secretario por instrucciones del Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de Dictamen señalado, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

IV.- Despues se procede a dar continuación a la discusión y análisis de dos Iniciativas que van en el mismo sentido, asunto 52 Iniciativa carácter de Decreto, a fin de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo LXVI/CDMFF/19

reformar y adicionar diversos artículos al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a efecto de crear la Administración de la Ciudad y así optimizar la organización de la Administración Pública Municipal Centralizada, para una mejor prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía. El Diputado Presidente, señaló que ese tema se revisó incluso con algunas instancias, y se realizaron varias modificaciones a la primera Iniciativa, y que se realizaron algunos ajustes y que el Iniciador decidió replantear su propuesta. **Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)** y Asunto 1952 Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en relación con la figura de la Administración de la Ciudad, la cual permitiría optimizar la organización de la Administración Pública Municipal Centralizada, para una mejor prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía. **Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)**.

Posteriormente, el **Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, le preguntó a la Secretaría Técnica si tenía algo al respecto, a lo cual ella manifestó que la Iniciativa 1952 sustituye a la anterior; enseguida hace uso de la voz la **Diputada Carmen Rocío González Alonso**, y expresó su preocupación de que el Administrador de la ciudad pueda invadir las funciones de los regidores, y propuso que se revisen muy bien las facultades del administrador de la ciudad.

Enseguida el **Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, intervino para proponer que se especifique muy bien que la figura sea únicamente para los municipios que tengan más de cien mil habitantes; posteriormente le concede el uso



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXVI/CDMFF/19**

de la palabra al **Coordinador de Dictamen el Licenciado Juan Ramón Murillo Chávez**, quien dió una explicación extensa de los asuntos referidos, y señaló que no puede haber gobierno sin administración, ni administración pública sin gobierno, y especificó que si se puede correr el riesgo de invadir esferas competenciales y sugirió que se vea más a fondo el aspecto doctrinal para realizar el dictamen, es decir, propuso que se siga estudiando el tema y posiblemente traer más opiniones; enseguida intervino el Diputado Secretario y señaló que él no está de acuerdo en crear más figuras, porque considera que se empalmarían funciones a las que ya existen. Posteriormente el Diputado Presidente señaló que muchas presidencias municipales ocupan de personas externas para asesorías, que la podría dar el propio administrador, señaló la necesidad de avanzar, por lo cual propuso a los integrantes de la Comisión hacer llegar a la secretaría técnica sus propuestas, para poder realizar posteriormente el proyecto de Dictamen; Enseguida hace uso de la voz la Diputada Carmen Rocío González Alonso y señaló estar de acuerdo en las cuestiones expuestas por el Licenciado Murillo, y también expuso que uno de los objetivos de que se cree el Administrador de la ciudad, es para que le dé continuidad a obras, sin embargo, manifestó que en la práctica sería muy difícil; señaló en coincidir con el Diputado Presidente en poder avanzar dejando claros los conceptos de cada uno, así mismo señaló que la iniciativa privada ha pedido esta figura, enseguida propuso que se realice un dictamen, y sobre ese dictamen hacer adecuaciones y un análisis profundo; posteriormente el Diputado Presidente buscar que quede claro la no duplicidad de funciones o intromisión, que los municipios que puedan tener la figura sean los que cuenten con más de cien mil habitantes, y considerar en el dictamen que no trascienda de una administración a otra la figura.



**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXVI/CDMFF/19**

Acto posterior hace uso de la voz el Diputado Secretario y señaló que se debe revisar muy bien, y si ya no queda la posibilidad de que tenga trascendencia de una administración a otra, pues ya no le resulta conveniente, y opinó que es demasiado el gasto que se lleva el Gobierno y propuso que se subiera a 500,000 habitantes el requisito para que pueda existir la figura, a lo cual el Diputado Presidente externó que sería limitarlo bastante.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario sometiera a votación el sentido del Dictamen, el cual se aprobó en sentido positivo con toda las consideraciones que se han vertido en la reunión por unanimidad; Se adhiere a la reunión el Diputado Benjamín Carrera; posteriormente la Diputada Carmen Rocío solicitó que se envíe la propuesta de dictamen quince días de anticipación aproximadamente; a continuación Intervino el Licenciado Murillo, y sugirió que se envíen alternativas orientadas a lo positivo y revisarlas bien y mandarlo con anticipación para platicarlo.

V.- Pasando a asuntos generales, **el Diputado Secretario, Obed Lara Chávez**, pregunta a las personas presentes si existe algún asunto general, a lo cual el Coordinador de Dictamen **Licenciado Murillo** solicitó el uso de la palabra, y habiéndosele concedido manifestó que la Licenciada Liliana Almeida se jubila, la felicitó y a la vez, sugiere a la Licenciada Romina Aguirre Márquez como Secretaria Técnica de la Comisión, a lo cual, el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado intervino y felicitaron la y los diputados



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”**

“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXVI/CDMFF/19**

a la Licenciada Almeida, y le da la bienvenida el Diputado Presidente a la nueva secretaria Técnica.

VI. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 09:32 horas.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

**DIPUTADO LORENZO ARTURO PARGA AMADO
PRESIDENTE**

**DIPUTADO OBED LARA CHÁVEZ
SECRETARIO**